



Expediente n.º: 35/2019

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Contrataciones

**Fecha de iniciación:** 16/01/2019

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

CONSOLIDACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LAS RUINAS DEL CASTILLO Y LA IGLESIA DE RODEN							
Procedimiento: Abierto		Tramitación: Urgente		Tipo de contrato: Obras			
Clasificación CPV: 45459100-5		Acepta renovación: No		Revisión de precios / fórmula: No		Acepta variantes: No	
Presupuesto base de licitación: 99.150,09 €		Impuestos: 21%		Total: 119.971,61 €			
Valor estimado del contrato: 99.150,09 €		Impuestos: 21%		Total: 119.971,61 €			
Fecha de inicio ejecución: _____		Fecha fin ejecución: _____		Duración ejecución: TRES MESES		Duración máxima: TRES MESES	
Garantía provisional: No		Garantía definitiva: Sí (5% del importe de adjudicación)		Garantía complementaria: No			

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Providencia de Alcaldía	18-1-19/1	
Informe de Secretaría	18-1-19/2	
Informe de Intervención	18-1-19/3	
Resolución de inicio	18-1-19/4	
Pliego prescripciones técnicas	Novbre-18/5	
Pliego de cláusulas administrativas	21-1-19/6	
Informe de fiscalización previa	21-1-19/7	

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento Abierto simplificado.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento Abierto simplificado para Obras de CONSOLIDACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LAS RUINAS DEL CASTILLO Y LA IGLESIA DE RODEN, convocando su licitación.

**SEGUNDO.** Aprobar el gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe	Impuestos	Total	RC
2018	1522-60907	38.538,03 €	8092,99%	46.631,02 €	46631,02
2019	3360-68200	59.504,13 €	12495,87 %	72.000 €	72000,00
2019	3360-68900	1.107,93 €	232,66%	1.340,59 €	1340,59

**TERCERO.** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

**CUARTO.** Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**QUINTO.** Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante



Ayuntamiento de  
**Fuentes  
de Ebro**

del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

**SEXTO.** Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

— José M.<sup>a</sup> Berdusán Belenguer, que actuará como Presidente de la Mesa.

— M.<sup>a</sup> Aurora Casado Gorriz, Vocal , Secretaria de la Corporación.

— José Infantes Jimenez, Vocal.

— M.<sup>a</sup> Pilar Pelegrín Nadal, Vocal.

— M.<sup>a</sup> Aurora Casado Górriz, que actuará como Secretario de la Mesa.

## **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**